



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/74
31 de enero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PORTUGAL ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle la declaración siguiente (de la que se adjuntan copias en francés y en inglés) publicada el 24 de enero de 2000:

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA
UNIÓN EUROPEA SOBRE CROACIA

Le agradecería que distribuyera el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António MONTEIRO
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

ANEXO

(Original: francés, inglés)

Declaración, de 24 de enero de 2000, de la Presidencia en nombre
de la Unión Europea sobre Croacia

Las elecciones legislativas que se acaban de celebrar en Croacia y las condiciones democráticas en que se han desarrollado marcan el comienzo de una nueva época en la política croata. La Unión Europea se felicita de esta evolución y espera con interés la elección presidencial y la formación del nuevo gobierno.

En tales condiciones, el Consejo ha decidido establecer rápidamente el Equipo de Tarea Consultivo Unión Europea-Croacia, a fin de comenzar a preparar las bases de futuras relaciones contractuales, en el marco del "proceso de estabilización y asociación". Ha decidido también, como primer paso de un diálogo político intensificado, dirigir al Primer Ministro designado una invitación al Consejo "Asuntos generales" del 14 de febrero.

El Consejo se ve alentado por la entrevista constructiva que mantuvo el Presidente Prodi en Zagreb el 14 de enero con los nuevos responsables y el Presidente en funciones. El Consejo se felicita de la intención de la Comisión de reforzar su representación en Zagreb y de enviar el mes próximo una misión de investigación encargada de evaluar las necesidades y definir las prioridades con miras a aumentar la asistencia comunitaria. Tan pronto como las condiciones lo permitan, se considerará la posibilidad de realizar un estudio de viabilidad de un acuerdo de estabilización y asociación.

En la perspectiva de la integración de Croacia en las estructuras de Europa, la Unión Europea espera del nuevo gobierno que se conforme a las condiciones conocidas y necesarias para una relación estrecha entre Croacia y la Unión Europea: progreso de las reformas constitucionales, electorales, judiciales y de los medios de comunicación; respeto total de los derechos humanos y las libertades fundamentales; reforma económica; realización por Croacia de progresos reales en el respeto de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de Dayton/París (entre ellas el regreso de los refugiados y la plena cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia) y compromiso sin reservas con la cooperación regional. En este contexto, la Unión Europea insiste particularmente en la importancia que reviste la adhesión activa de Croacia a los principios y objetivos del Pacto de estabilidad para la Europa sudoriental.

La Unión Europea espera cooperar con el nuevo Gobierno de Croacia a fin de que pueda realizar rápidamente progresos sobre estas cuestiones y se declara dispuesta a ayudarlo a responder a los desafíos que le esperan en el establecimiento de relaciones más estrechas con la Unión Europea.

El Consejo expresa la esperanza de que los acontecimientos recientes de Croacia constituyan un ejemplo que sea seguido en breve plazo en toda la región y marquen el principio de una cooperación fructífera y constructiva entre la Unión Europea y Croacia.